

ACTA DE LA III ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA
UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO
EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA

Siendo las nueve cuarenta horas del veintiséis de noviembre de dos mil cuatro, dio inicio la III Asamblea Extraordinaria que, con motivo de la modificación de los Estatutos de la UDUAL, se llevó a cabo en el Aula Magna de la Universidad de La Habana.

Se solicitó a todos los miembros acreditados de la UDUAL que, en primer lugar, manifestaran, en su caso, su acuerdo con la instalación de la asamblea. Para ello se propuso la siguiente mesa directiva:

- a) Presidente de la asamblea: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Vicepresidentes: Dr. Raúl Vargas López, representante del rector de la Universidad de Guadalajara, México y Dr. Jorge Horacio González, rector de la Universidad de Córdoba, Argentina.
- c) Secretario General: Dr. Felipe Ahumada Vasconcelos, rector de la Universidad Mesoamericana de San Agustín, México.

Asimismo, el Dr. Leal solicitó al Dr. Juan Vela Valdés y al Secretario General de la UDUAL, Lic. Rafael Cordera Campos, su colaboración para dirigir la Asamblea.

La asamblea aprobó por consenso la propuesta de constitución de la mesa directiva y, acto seguido, se presentó el orden del día, consistente en un único punto:

Presentación del documento de propuesta de modificación de los Estatutos de la UDUAL. el documento íntegro se anexa a la presente acta.



El Dr. Vela indicó que, debido a las transformaciones que la educación superior y los diversos organismos relacionados con la misma han sufrido desde 1949, año de la fundación de la Unión, es imprescindible que la UDUAL se actualice. En este sentido, el Consejo Ejecutivo ha trabajado sobre diversas propuestas de modificación de los estatutos de la UDUAL que se refieren a aspectos como los siguientes:

- Incorporar expresamente, en la denominación de la UDUAL, a la región del Caribe, independientemente de mantener sus siglas, logotipo y colores de identidad.
- Considerar la incorporación, a la UDUAL, de asociaciones, redes y otros organismos que agrupan universidades.
- Modificar la conformación y número de las vicepresidencias regionales.
- Especificar con claridad la posibilidad de reelección del secretario general de la Unión.



- Modificar los requisitos de ingreso a la UDUAL. por ejemplo, el que se refiere al número de carreras y características disciplinarias de las instituciones, siempre que ello no afecte la calidad académica.

Después de diferentes intervenciones de los señores rectores, sobre los procedimientos de aprobación, en lo general, de la propuesta de modificación a los estatutos de la UDUAL, en los que se puso el énfasis en que es preciso integrar una comisión para trabajar de manera consistente sobre los aspectos puntuales de las modificaciones propuestas, la asamblea tomo los siguientes

ACUERDOS

Vista la importancia y necesidad impostergable de actualizar la estructura, organización y funciones de la UDUAL, la asamblea acordó, por unanimidad, aprobar, en lo general, la transformación de sus estatutos, con el mandato de integrar una comisión que trabaje de común acuerdo con el consejo ejecutivo de la Unión para el análisis y propuesta de modificación de dichos estatutos, ante los miembros del pleno de la Asamblea.

La comisión que se forme deberá enviar las propuestas de cambios a los miembros de la asamblea y recopilar sus propuestas, observaciones y recomendaciones, especificando un plazo y fechas específicas para ello, mismas que no deberán exceder del mes de marzo o abril de dos mil cinco.

Las modificaciones a los estatutos se definirán, de manera específica, durante una asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el veintiuno de junio de dos mil cinco, en el marco de los trabajos del foro Virtual Educa dos mil cinco, a celebrarse en la Ciudad de México, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, el día veinte de junio podrá tener lugar la sexagésima novena sesión ordinaria de trabajo del consejo ejecutivo de la UDUAL.

La asamblea aprobó la integración de la comisión de reestructuración de los estatutos, de la siguiente manera:

Dr. José Alberto Alvarado
 Dr. Jaime Astudillo
 Dr. Osmar Correal
 Dr. Jorge Horacio González
 Dr. Jorge González Pérez
 Dr. Axel Didrikson
 Dr. Iván Rodríguez
 Ing. Efraín Medina
 Dr. David Pantoja Morán

Todos ellos bajo la presidencia del Lic. Rafael Cordera Campos, secretario general de la UDUAL.




Acto seguido, se declaró clausurada la tercera asamblea extraordinaria de la UDUAL, por el presidente de la misma.

Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
Presidente de la Asamblea

Dr. Felipe Ahumada Vasconcelos
Secretario General de la Asamblea



Dr. Juan Vela Valdés
Presidente de la Unión de
Universidades de América Latina



Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario General de la Unión de
Universidades de América Latina